

## **DECRETO 2015005189**

## DECRETO ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE PARLA DON LUIS MARTÍNEZ HERVÁS

En uso de las facultades que me están conferidas, convoco a usted para que el próximo día 29 de Junio a las 14,00 horas, asista en el SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL, a la sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE del PLENO de este Ayuntamiento. La justificación del carácter extraordinario y urgente se debe a se debe a la necesidad de aprobar a la mayor brevedad posible la estructura del gobierno del Ayuntamiento, así como la organización de los distintos órganos municipales, para lo cual ha sido confeccionado el siguiente ORDEN DEL DIA:

## **PARTE RESOLUTIVA**

- 1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA
- 2º.-APROBACION ACTA ANTERIOR.
- 3º.- PROPUESTA ALCALDIA, DIA Y HORA CELEBRACION PLENO.
- 4º.- PROPUESTA ALCALDÍA, CONSTITUCIÓN GRUPOS POLITICOS Y PORTAVOCES.
- 5º.- PROPUESTA ALCALDÍA, CREACION Y COMPOSICION DE COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.
- 6º.- PROPUESTA ALCALDÍA, DEDICACIÓN EXLCUSIVA Y PARCIAL DE ALCALDE Y CONCEJALES

## **PARTE CONTROL**

- 1.- DAR CUENTA DECRETO ALCALDÍA CREACION ÁREAS.
- 2.- DAR CUENTA DECRETO ALCALDIA INTEGRANTES JUNTA GOBIERNO LOCAL.
- 3.- DAR CUENTA DECRETO ALCALDÍA NOMBRAMIENTO TENIENTES DE ALCALDE.
- 4.- DAR CUENTA DELEGACIÓN DE ALCALDÍA Y JUNTA DE GOBIERNO A CONCEJALES.

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Parla a 29 de Junio de 2015.